



BASES CONCURSO RASCA Y GANA “ESTA NAVIDAD TUS COMPRAS TIENEN REGALO EN PARACUELLOS”

1.- ORGANIZA

Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama

2.- DURACIÓN DEL CONCURSO

El periodo de duración del concurso **“Rasca y Gana esta navidad tus compras tienen regalo en Paracuellos”** es entre el 10 y el 30 de Diciembre de 2025, ambos inclusive. Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que le ha sido notificada dicha promoción y en la web del Ayuntamiento

3.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la presente promoción todas las personas que residan legalmente en el estado español, y todos los comercios paracuelleenses con un máximo de 10 empleados inscritos en la campaña. Las personas menores de edad deberán estar representadas por una persona mayor de edad.

4.- MECÁNICA DEL CONCURSO

Durante el período de duración del concurso, los comercios adheridos a la Campaña **“Rasca y Gana esta navidad tus compras tienen regalo en Paracuellos”** dispondrán de los Rascas, los cuales deberán ser entregados a los clientes antes del 30 de Diciembre de 2025 (inclusive). Se hará entrega de un Rasca al cliente tras realizar la compra igual o superior a 15€ en aquellos comercios adheridos a la campaña

Se podrá participar tantas veces como se quiera mientras se cumplan los requisitos.

Dicho rasca será canjeable, en caso de ser premiado, por uno de los 200 premios de 25 € de la promoción a consumir en los comercios participantes.

Una vez entregado el Rasca, el cliente podrá descubrir automáticamente, rascándolo, si ha resultado premiado.

5.- PREMIOS

200 premios de 25 € cada uno que se podrán ganar en la presente promoción, entre todas las tiendas colaboradoras.

6.- GANADORES

Será ganador/a el/la titular de uno de los 200 Rascas premiados de la promoción.

7.- CANJE DE LOS PREMIOS Y CADUCIDAD

En caso de resultar agraciado/a con un premio el cliente podrá canjearlo en cualquiera de los comercios adheridos a la campaña entregando su rasca ganador al comerciante.

No serán válidos los rascas premiados presentados cuando en los mismos se aprecien roturas, tachaduras, enmiendas, deterioros o raspaduras, o cualesquiera otras alteraciones o manipulaciones que impidan o dificulten su totalidad y perfecta identificación

Los premios podrán ser canjeados hasta el 15 de Enero de 2026.

La organización se reserva el derecho de cambiar los premios por otros de valor similar.

PAGO DE RASCAS AL COMERCIANTE

El comerciante deberá enviarnos una foto del rasca junto con los ticket/tickets de compra realizados a hola@paracuellosnavidad2025.es indicándonos el número de cuenta o tfno bizum donde desee que se le realice el pago.

Todos los viernes se transferirá el pago de los rascas presentados esa semana.

Nota: El comerciante participante está obligado a conservar los rascas ganadores y podrán ser reclamados por el Ayuntamiento para su gestión y control.